

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA

## JEFATURA DE TRÁFICO

## EDICTO

**1628.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruídos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Art.º=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; Susp.= Meses de suspensión.

Melilla, 3 de junio de 2005.

El Delegado del Gobierno. José Fernández Chacón.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
520040364657	J CORTES	27491617	ALMERIA	21-04-2005	1.500,00		RDL 8/2004	003.1C
520040345146	R AZOUAGHE	X3367844T	LEGANES	18-11-2004	450,00		RD 772/97	001.2
520040358426	M EL AISATI	X5088234J	MADRID	29-03-2005	800,00		RDL 8/2004	002.1
520040346965	F ISHAMM	X3436836S	FRENEDILLAS DE LA	09-03-2005	150,00		RD 772/97	001.2
520040340033	GARCIA CAMPOY E HIJOS	A29903317	MELILLA	19-05-2005	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
520040364050	M ACHARKI	X1780488N	MELILLA	08-05-2005	450,00		RD 772/97	001.2
520040366381	Y AL BANYAHYATI	X2408198Y	MELILLA	09-05-2005	300,00		RD 772/97	001.2
520040363460	M HAMED	45290241	MELILLA	03-05-2005	150,00		RD 2822/98	011.2
520040358980	M MEHAMED	45293911	MELILLA	28-04-2005	150,00		RD 13/92	019.1
520040367014	A FERNANDEZ	45300627	MELILLA	08-05-2005	450,00		RD 772/97	001.2
520040362739	M ACHARIF	X3102377E	CAMPPOS	22-04-2005	450,00		RD 772/97	001.2
520040365820	A SALHI	X3434280N	FUENTES DE EBRO	08-05-2005	1.500,00		RDL 8/2004	003.A

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

## INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**1629.-** Número acta, AISH-140/05, F. acta, 16/08/05, Nombre sujeto responsable, Gonzapa Melilla, S.L., NIF/NIE/CIF, B29963261, Domicilio, P.º Marítimo Mir Berlanga, 9 Melilla, Importe, 29.800,52€, Materia, Seguridad e Higiene.

Nº de actas: 1

De conformidad con lo previsto en la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común modificada por, la Ley 4/1999, se procede a notificar a los sujetos responsables, con el último domicilio conocido en esta localidad, que por parte de los órganos competentes de esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social han sido levantadas las actas que más arriba se relacionan. Los expedientes de referencia estarán a disposición de los interesados en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social sita en la calle Pablo Vallescá nº 8, 1º de Melilla. Se advierte a las empresas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo (BOE de 3 de junio), que podrá presentar escrito de alegaciones en el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES contados desde el siguiente a esta notificación, acompañado de las pruebas que estimen